

## **020-DRPP-2016.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las diez y cuarenta y cuatro minutos del veintisiete de mayo de dos mil dieciséis.

### **Acreditación del nombramiento realizado en el cantón de Pococí de la provincia de Limón por el partido Nueva Generación, en virtud de las renunciaciones de sus titulares.**

Mediante resoluciones 052-DRPP-2012 de las ocho horas veinte minutos del dieciocho de octubre de dos mil doce y 013-DRPP-2014 de las quince horas del veintiuno de agosto de dos mil catorce, se acreditaron las estructuras internas del cantón de Pococí de la provincia de Limón, correspondientes al partido Nueva Generación.

### **CANTON POCOCI**

Según oficio ORPO-968-2015, de fecha veintiséis de agosto de dos mil quince, de la Oficina Regional de Pococí, provincia de Limón, se tramita el informe de fiscalización de la asamblea cantonal de fecha veintitrés de agosto de dos mil quince, mediante el cual se adjunta las cartas de renuncia de los señores Francisco Javier Torres Gómez, cédula de identidad 108530396, al puesto de presidente suplente, Eпитacio Andrés Salas Calvo, cédula de identidad 701550128, secretario suplente y Elidio Alvarado Ureña, cédula de identidad 602440025, al puesto de fiscal propietario.

En asamblea supra citada, se designa a la señora Lilliam Elisa Oporta Guadamuz, cédula de identidad 701340079, al puesto de presidente suplente, José María Solís Herrera, cédula de identidad 601290854, como secretario suplente y Anthony Francisco Araya Rivera, cédula de identidad 115880614, como fiscal propietario.

La estructura del cantón queda conformada de la siguiente manera:

### **LIMON POCOCI**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
105700081	SERGIO DENIS LOPEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
800740399	ELENA MIJAILOVNA SHAROVA SHAROVA	SECRETARIO PROPIETARIO
501430816	VICTOR MANUEL MORA CRUZ	TESORERO PROPIETARIO
<b>701340079</b>	<b>LILLIAM ELISA OPORTA GUADAMUZ</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
<b>601290854</b>	<b>JOSE MARIA SOLIS HERRERA</b>	<b>SECRETARIO SUPLENTE</b>
401720653	EDITH IVANNIA OBREGON ROJAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
115880614	ANTHONY FRANCISCO ARAYA RIVERA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
800740399	ELENA MIJAILOVNA SHAROVA SHAROVA	TERRITORIAL
105700081	SERGIO DENIS LOPEZ	TERRITORIAL
401720653	EDITH IVANNIA OBREGON ROJAS	TERRITORIAL
601030001	GODOFREDO MORALES ORTIZ	TERRITORIAL
501430816	VICTOR MANUEL MORA CRUZ	TERRITORIAL

En virtud de lo expuesto, se acredita los nombramientos realizados por el partido Nueva Generación en el cantón Pococí, provincia Limón de la forma descrita anteriormente, en el entendido de que dichos nombramientos serán por el resto del período, es decir a partir de la firmeza de la presente resolución y hasta el veintiséis de junio del dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**

MCV/mch/dsd

C: Expediente N° 131-2012, Partido Nueva Generación

Lic. Héctor Fernández Masis, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos